

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo del servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de colector interceptor del margen izquierdo del río Sardiña, tramo A Malata, Puente de la carretera de A Malata, Ferrol (A Coruña), obra con referencia de expediente AUG-2023-0002 y clave del proyecto OH.315.1205 (expediente AUG-2023-0015).*

**Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional***Una manera de hacer Europa*

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

**1. Poder adjudicador:**

1.1) Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras e Mobilidade de la Xunta de Galicia.

1.2) Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5) Código NUTS: ES111.



1.6) Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

1.7) Fax: 981 95 74 03.

1.8) Teléfono: 981 95 74 01.

1.9) Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10) Perfil de contratante:

<http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2) Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código CPV: 71311100-2 Servicios de asistencia en ingeniería civil.

4. Código NUTS del lugar principal del servicio: ES111 Ferrol (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de colector interceptor del margen izquierdo del río Sardiña. Tramo A Malata-Puente de la carretera de A Malata. Ferrol (A Coruña)-obra con referencia de expediente AUG-2023-0002 y clave del proyecto OH.315.1205. Referencia de expediente: AUG-2023-0015.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario.



7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 21.107,96 euros. Importe total: 25.540,63 euros.

8. Valor estimado del contrato: 27.271,68 euros. Incluye el presupuesto base de licitación (21.107,96 euros) y la/las prórroga/s contractual/es ordinaria/s prevista/s (6.163,72 euros).

9. Plazo de ejecución del contrato: 7 meses. Previsión de prórrogas contractuales hasta un máximo de 2 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1) Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2) Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), análisis del documento técnico de la obra (ponderación 20 %), metodología para la ejecución de los trabajos de control de materiales, equipos y unidades de obra (ponderación 17 %), metodología para la ejecución de los trabajos de elaboración de los informes de inspección de la obra y/o implantación de los programas de seguimiento y control establecidos para la obra (ponderación 12 %) y medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 26 de mayo de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1) Ofertas totales: 4.

12.2) Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 4.

12.3) Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4) Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 15 de junio de 2023.



**14. Empresa contratista:**

14.1) Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Ingeniería del Noroeste, S.L.

14.2) NIF: B15128838.

14.3) Dirección: calle Picaños, núm. 44, bajo, 15702 Santiago de Compostela.

14.4) Código NUTS: ES111 (A Coruña).

14.5) Correo electrónico: [info@ingenieriadelnoroeste.com](mailto:info@ingenieriadelnoroeste.com)

14.6) Fax: 981 57 21 23.

14.7) Teléfono: 609 04 60 21.

14.8) Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 17.980,00 euros. Importe total: 21.755,80 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Esta actuación será cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 en el objetivo temático 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2: inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1: culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.1: saneamiento y depuración para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO). Operación: mejora de los sistemas de saneamiento en la ría de Ferrol.



Por ello, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1) Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4) Código postal: 15781.

17.5) Correo electrónico: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal)

17.6) Fax: 981 95 74 03.

17.7) Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 8 de febrero de 2023.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 31 de mayo de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 16 de junio de 2023.



Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 21 de junio de 2023.

Santiago de Compostela, 8 de septiembre de 2023

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Teresa María Gutiérrez López  
Directora de Augas de Galicia

